



 Yo Soy Tomalá

Municipalidad de Tomalá, Lempira




municipalidadtomalaoficial@yahoo.es

Nota Aclaratoria

El suscrito Jefe de la Unidad Municipal Ambiental de este término certifica que durante el mes de ENERO del año 2022 se emitieron 7 permisos de MOTOSIERRA dentro de ella comercial y doméstica .




Licda. Mirna Yamileth Sánchez Rodríguez

Jefe de la Unidad Municipal Ambiental



Municipalidad de Tomalá, Lempira



CONSTANCIA

El suscrito jefe de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de la Municipalidad de Tomalá, Departamento de Lempira por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** El señor EDAR ADISANDER RODRIGUEZ MEJIA con número de identidad 1325-1998-00051 de la comunidad de EL CERRON Tiene el respectivo permiso para operar con motosierra dentro del municipio de Tomalá, Lempira.

Marca: STIHL-ms 661

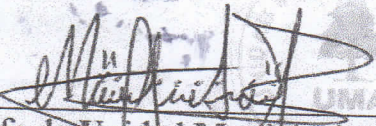
Serie: 190975050

ART 168 de la ley forestal: Cuando una persona natural o jurídica no presente el permiso de extracción de recurso se le decomisara el producto y la motosierra utilizada para la comisión del delito.

Emitida: 31/01/ 2022

Vence: 31/12/ 2022

Y para los fines que al interesado convenga, se le extiende la presente el Municipio de Tomalá a los 31 días del mes de ENERO del año 2022.


Jefe de Unidad Municipal Ambiental
Licda. Mirna Yamileth Sánchez Rodríguez
97280711

La gente que no hace nada por conservar los árboles, pronto vivirá en un mundo que tampoco podrá sustentar a personas.





Municipalidad de Tomalá, Lempira



CONSTANCIA

El suscrito jefe de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de la Municipalidad de Tomalá, Departamento de Lempira por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** El señor JOSE AURELIO PERALTA LOPEZ con número de identidad 1325-1989-00080 de la comunidad de COPANTE Tiene el respectivo permiso para operar con motosierra dentro del municipio de Tomalá, Lempira.

Marca: STIHL 051

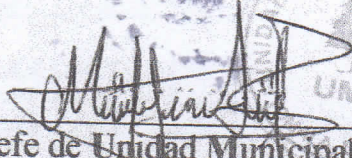
Serie: 361818527

ART 168 de la ley forestal: Cuando una persona natural o jurídica no presente el permiso de extracción de recurso se le decomisara el producto y la motosierra utilizada para la comisión del delito.

Emitida: 28/01/ 2022

Vence: 31/12/ 2022

Y para los fines que al interesado convenga, se le extiende la presente el Municipio de Tomalá a los 28 días del mes de ENERO del año 2022.


Jefe de Unidad Municipal Ambiental
Licda. Mirna Yamileth Sánchez Rodríguez
97280711

La gente que no hace nada por conservar los árboles, pronto vivirá en un mundo que tampoco podrá sustentar a personas.





Municipalidad de Tomalá, Lempira



CONSTANCIA

El suscrito jefe de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de la Municipalidad de Tomalá, Departamento de Lempira por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** El señor CONCEPCION DIAZ NAVARRO con número de identidad 1325-1980-00144 de la comunidad de HORCONSILLOS Tiene el respectivo permiso para operar con motosierra dentro del municipio de Tomalá, Lempira.

Marca: STIHL-051

Serie: 08013122

ART 168 de la ley forestal: Cuando una persona natural o jurídica no presente el permiso de extracción de recurso se le decomisara el producto y la motosierra utilizada para la comisión del delito.

Emitida: 28/01/ 2022

Vence: 31/12/ 2022

Y para los fines que al interesado convenga, se le extiende la presente el Municipio de Tomalá a los 28 días del mes de ENERO del año 2022.


Jefe de Unidad Municipal Ambiental
Licda. Mirna Yamileth Sánchez Rodríguez
97280711

La gente que no hace nada por conservar los árboles, pronto vivirá en un mundo que tampoco podrá sustentar a personas.





Municipalidad de Tomalá, Lempira



CONSTANCIA

El suscrito jefe de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de la Municipalidad de Tomalá, Departamento de Lempira por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** El señor NICOLAS MARTINEZ con número de identidad 1325-1956-00024 de la comunidad de AZACUALPA Tiene el respectivo permiso para operar con motosierra dentro del municipio de Tomalá, Lempira.

Marca: MS-250

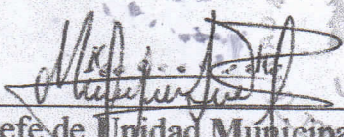

Serie: 810-512-840

ART 168 de la ley forestal: Cuando una persona natural o jurídica no presente el permiso de extracción de recurso se le decomisara el producto y la motosierra utilizada para la comisión del delito.

Emitida: 28/01/ 2022

Vence: 31/12/ 2022

Y para los fines que al interesado convenga, se le extiende la presente el Municipio de Tomalá a los 28 días del mes de ENERO del año 2022.



Jefe de Unidad Municipal Ambiental
Licda. Mirna Yamileth Sánchez Rodríguez
97280711

La gente que no hace nada por conservar los árboles, pronto vivirá en un mundo que tampoco podrá sustentar a personas.





Municipalidad de Tomalá, Lempira



CONSTANCIA

El suscrito jefe de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de la Municipalidad de Tomalá, Departamento de Lempira por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** El señor LIONSO RAMIREZ RAMIREZ con número de identidad 1325-1985-00171 de la comunidad de SAN CRISTOBAL Tiene el respectivo permiso para operar con motosierra dentro del municipio de Tomalá, Lempira.

Marca: STIHL 051

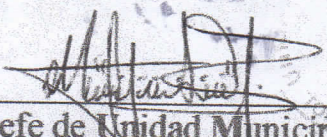

Serie: 338325847

ART 168 de la ley forestal: Cuando una persona natural o jurídica no presente el permiso de extracción de recurso se le decomisara el producto y la motosierra utilizada para la comisión del delito.

Emitida: 13/01/ 2022

Vence: 31/12/ 2022

Y para los fines que al interesado convenga, se le extiende la presente el Municipio de Tomalá a los 20 días del mes de ENERO del año 2022.



Jefe de Unidad Municipal Ambiental
Licda. Mirna Yamileth Sánchez Rodríguez
97280711

La gente que no hace nada por conservar los árboles, pronto vivirá en un mundo que tampoco podrá sustentar a personas.





Yo Soy Tomalá

Municipalidad de Tomalá, Lempira



CONSTANCIA

El suscrito jefe de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de la Municipalidad de Tomalá, Departamento de Lempira por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** El señor **ULISES LOPEZ DERAS** con número de identidad 1325-1968-00111 de la comunidad de **COPANTE** Tiene el respectivo permiso para operar con motosierra dentro del municipio de Tomalá, Lempira.

Marca: STIHL



Serie: 812-007-408

ART 168 de la ley forestal: Cuando una persona natural o jurídica no presente el permiso de extracción de recurso se le decomisara el producto y la motosierra utilizada para la comisión del delito.

Emitida: 18/01/ 2022

Vence: 31/12/ 2022

Y para los fines que al interesado convenga, se le extiende la presente el Municipio de Tomalá a los 18 días del mes de ENERO del año 2022.



Jefe de Unidad Municipal Ambiental
Licda. Mirna Yamileth Sánchez Rodríguez
97280711

La gente que no hace nada por conservar los árboles, pronto vivirá en un mundo que tampoco podrá sustentar a personas.





Municipalidad de Tomalá, Lempira



CONSTANCIA

El suscrito jefe de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de la Municipalidad de Tomalá, Departamento de Lempira por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** El señor ISADIAS RAMIREZ PEREZ con número de identidad 1325-1984-00146 de la comunidad de EL MORRO Tiene el respectivo permiso para operar con motosierra dentro del municipio de Tomalá, Lempira.

Marca: STIHL

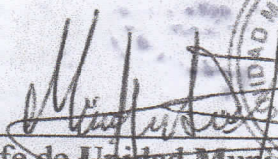
Serie: 183565769S

ART 168 de la ley forestal: Cuando una persona natural o jurídica no presente el permiso de extracción de recurso se le decomisara el producto y la motosierra utilizada para la comisión del delito.

Emitida: 13/01/ 2022

Vence: 31/12/ 2022

Y para los fines que al interesado convenga, se le extiende la presente el Municipio de Tomalá a los 13 días del mes de ENERO del año 2022.



Jefe de Unidad Municipal Ambiental
Licda. Mirna Yamileth Sánchez Rodríguez
97280711

La gente que no hace nada por conservar los árboles, pronto vivirá en un mundo que tampoco podrá sustentar a personas.

